

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administración contra los superiores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 54; un año 94.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extrañero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 42; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathu, librería. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos 6 libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripciones, C. A. Saavedra, rue Talbot, 55. Librería española, rue de Fuvart, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Cross Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

Madrid 25 de Octubre de 1876

POLITICA INTERIOR.

Con cuánto arrojo y valor, con cuánta decisión y firmeza, con cuánto entusiasmo y cuánta fe defiende la prensa oficiosa los intereses ministeriales! Conmueve el espectáculo de ese coro unísono que eleva a los cielos el cántico de las excelencias gubernamentales y aterra el ruido de las imprecaciones con que maldice a todo el protervo que no tiene a esta situación por la mejor de las situaciones imaginables.

Allá donde no alcanzan las iras del fiscal de imprenta; donde se goza de libertad absoluta de escribir; donde se cuenta con la impunidad para insultar, ofender y pegar, al indefenso y maniatado contrario; donde se puede mentir a mansalva en la seguridad de que nadie ha de volver por los fueros de la verdad; donde una simple protesta de adhesión a los personajes que llevan la batuta da carta blanca para hacer cuanto a uno se le antoja; allá es donde el ministerio cuenta con intrepidos y valerosos defensores, capaces de sacarle con bien del trance mas apurado y de dejarle airoso en el paso mas ridículo.

Y la prensa ministerial no se descuida ni deja jamás de aprovecharse de todas aquellas ventajas. Despáchase a su gusto en estos días, y ensáfase cruelmente contra los diarios de oposición, obligándoles a romper el triste y doloroso silencio en que algunos se encierran, por temor a que mal interpretado ese silencio pueda traerles graves perjuicios.

En la famosa aventura de los batanes esperó D. Quijote a que amaneciera para ver con qué clase de ferros enemigos se las tenía que haber; pero nuestros audaces conservadores no tienen paciencia para esperar a que la luz aclare los objetos; oyeron ruido de batanes y allá van lanza en ristre, llevándose por delante cuanto encuentran, resueltos a no dejar carnero a vida ni títiro con cabeza, si carneros y títiros se oponen al potente empuje de su fuerte brazo.

Ah, valientes! Ah, héroes! La posteridad os hará justicia escribiendo en letras de oro vuestra épica campaña contra los malandrines opositoristas. Ni el decreto de 31 de Diciembre de 1875 ni la circular de Febrero de 1876, ni las denuncias del fiscal de imprenta, ni las sentencias del tribunal, ni los castigos de la autoridad civil hubieran bastado a poner coto a los excesos de las oposiciones, si la impetorria lenguaje ministerial formada por los periódicos de la conciliación no hubiera salido al paso repartiendo tajos y mandobles a diestro y siniestro, y decidiendo la victoria por el Sr. Cánovas.

Seguros estamos de ello.

Por fin ha publicado hoy la *Gaceta* el celebrado expediente incoado por el gobernador de las Baleares con motivo de los hechos atribuidos al subgobernador de Mahon.

Recibimos tan tarde el periódico oficial, que no nos ha dado tiempo para ocuparnos del asunto.

Lo haremos mañana, anticipando a nuestros lectores la noticia de que la resolución del gobierno es completamente absolutoria para el Sr. Castañeira.

El periódico *La Mañana* lleva a mal que los diarios ministeriales quieran aprovechar el suceso de la conspiración descubierta para justificar la continuación de la dictadura.

«Oigamos lo que a este propósito dice *La Epoca*».

«Las oposiciones legales que dirigian serios cargos al gobierno porque conservaba las facultades extraordinarias, podrán convocarse ahora, como observa oportunamente *El Diario Español*, de que no en vano procedía el ministerio, reservándose un derecho aconsejado por la mas alta prevision y confirmado eloquentemente por los últimos sucesos. Entre la legalidad absoluta y la defensa de los mas sagrados intereses sociales, la elección no puede ser dudosa.»

«Vean ahora nuestros lectores lo que sobre el mismo particular dice el periódico antes citado, *La Mañana*».

«Los periódicos ministeriales le acogen el suceso como apoyo a la política del gobierno y justificación al proceder dictatorial que sirve de base a esa política, sin considerar que tal vez ella y tal proceder hayan contribuido en algo a que aquel se produzca o a la extensión que nos le presentan, y a que lo que de absurdo debiera calificarse se tome por «espíritus ofuscados» e irreflexivos como remedio a los presentes males. Es, por lo tanto, no solo impolitico, sino hasta poco prudente, en nuestro concepto, dar importancia a la descubierta conspiración, en el sentido que lo hacen nuestros citados colegas.»

Parece que, resueltamente habrá reunión de constitucionales antes de la apertura de Cortes, y en ella se acordarán los puntos sobre que han de promover discusión, la distribución de temas, y, en fin, la forma en que se ha de abordar la discusión de las cuestiones que se proponen tratar.

Dícese también que en dicha reunión se tratará de un asunto importante.

Acompañado de un jefe de la guardia civil llegó anoche a Madrid, procedente de Talavera, el general Patiño, contra quien se había dictado orden de detención.

Según un telegrama de París, durante los nueve meses que han corrido de este año económico, los ingresos de la República francesa han excedido en 108 millones a los que se habían calculado en el presupuesto.

Lo mismo que aquí.

La Correspondencia cree bien informado al corresponsal de un periódico inglés que atribuye al Sr. Cánovas del Castillo el proyecto de depositar en manos de las Cortes las facultades extraordinarias, tan pronto como reanude de sus tareas el Parlamento.

Ya está fresco el corresponsal.

Y también está fresco el diario noticiario.

En los círculos políticos se decía ayer que el presidente del Consejo de ministros provocará en las Cortes un debate sobre la conspiración recientemente descubierta, a cuyo efecto está reuniendo cuantos datos arrojan luz en este asunto.

Según se explica *El Tiempo*, es nota infamatoria en un hombre político haber sido miembro del gobierno provisional y haber contribuido a la venida de la monarquía saboyana.

El diario moderado se olvida de que al lado del conde de Toreno hay ministros como Ayala y Romero Robledo que podían considerarse aludidos.

Pues ahí es nada la cáfila de conciliados a quienes coje de medio a medio aquella nota y ocupan grandes destinos, estando unidos a *El Tiempo* por los lazos de la fraternidad política y por las ollas del presupuesto.

Sin comentarios trasladamos el siguiente sueldo de *El Constitucional*: «Es muy cierto que el día 21 fué el señor duque de la Torre a ver a su antiguo amigo el señor ministro de la Guerra para hablarle de un asunto ageno a la política.»

Impresionado por las malévolas insinuaciones de algún periódico, le manifestó era indigno aquel proceder contra un hombre que, por órdenes del gobierno y por cansancio y desengaños, estaba alejado de la política desde el advenimiento de la actual situación.

Manifiesto también al ministro, en presencia del general Azcárraga, que la parencia insensato y falta de patriotismo conspi-

rar en estos momentos, que se necesita el esfuerzo de la nación para salvar la integridad de Cuba, y no podía dar crédito a rumores que juzgaba exagerados.

Indicó, por último, que hasta de infame debía calificar la conducta de los que un día y otro manifiestan dudas sobre su actitud respecto al rey y esta legalidad que tiene reconocida.

Con estos renglones expresamos fielmente lo ocurrido en aquella entrevista tan comentada, y en tan diversos sentidos, por los órganos de la prensa.»

Dos noticias contradictorias.

De *La Mañana*: «Según se decía esta madrugada, el general Búrgos se encuentra en el extranjero.»

De *La Correspondencia*:

«Ayer a las seis de la tarde se presentó al capitán general de este distrito el general Búrgos.»

¿En qué quedamos?

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla piensa mudar su domicilio a Londres.

Así lo dice un diario de la mañana.

Según dice *La Epoca*, el ministro de Gracia y Justicia ha pasado las órdenes oportunas para que el tribunal competente comience a instruir la correspondiente sumaria sobre los sucesos que han motivado las prisiones llevadas a cabo estos últimos días.

Según *El Conservador*, se da como resuelto el nombramiento del general Primo de Rivera para la capitania general de Filipinas.

El discurso del Papa a los peregrinos españoles está hecho como para la gente del pueblo de pan y toros.

Estos últimos han salido a reducir, como era consiguiente, aunque retratados por quien solo los ha visto con anteojo de larga vista.

En nada se parece la escena taurina referida por el Sr. Paire a los que continuamente presenciamos en nuestras plazas. Y en cuanto a los toros de la *Revolucion*, sin duda ignoran en el Vaticano que los únicos animales de esa especie corridos durante la época revolucionaria fueron los absolutistas que andaban trabuco y crucifijo en maula por montes y vericuetos gritando ¡viva la religion!

Gran noticia, noticia piramidal.

Dice *El Diario Español* de anoche que ayer tarde la Carrera de San Gerónimo estaba muy concurrida de hombres políticos.

Y de cómicos, cesantes y toreros.

Así se completa la noticia.

Ha publicado la *Gaceta* una real orden disponiendo que preste su auxilio la fuerza armada para apoyar la gestión de los encargados del cobro de las contribuciones.

Es el único procedimiento que queda que emplear, y el mas lógico en estos tiempos.

Dice *El Siglo Futuro* que D. Ramon Nocedal tampoco volverá a España, por ahora, como el arzobispo de Granada.

Una demanda curiosa, y que sentimos no poder comentar.

Dice *La Patria* que ha presentado en un juzgado de esta capital una demanda contra D. Ramon Cabrera el señor D. Santiago Patero y Micon, por abandono de los derechos que se le concedieron en el convenio celebrado en París el 11 de Marzo de 1875 con los delegados del gobierno, señores marqués de Manzanedo y Merry del Val, en atención a que D. Ramon Cabrera se comprometió bajo su firma con el demandante, a que el rey D. Alfonso XII le reconociera el empleo de brigadier y la gran cruz que disfrutaba en el campo carlista, y no haber hecho el Sr. Cabrera las reclamaciones legales correspondientes con el gobierno.

Hemos recibido la siguiente comunicación de la fiscalía de imprenta:

«El número 6131 del periódico que se publica en esta capital con el título *La Iberia*, correspondiente al día de la fecha, ha sido

denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta, por el artículo que inserta en la sección de gaceta, plana tercera, columnas cuarta y quinta, que empieza con las palabras «Tragedia sin título» y concluye con las «de primera calidad.»

Lo comunico a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1876.—El fiscal de imprenta, Pedro Meno de Figueroa.

Sentimos vivamente el percance de nuestro colega.

Mas sobre la conspiración republicana de que hablan los periódicos ministeriales:

La España:

«Se asegura ha desaparecido de París don Manuel Ruiz Zorrilla.»

El Tiempo:

«No llegan a ciento ni mucho menos las personas detenidas en Madrid y provincias con motivo de la conspiración descubierta.»

Según nuestras noticias, no exceden de cuarenta las prisiones llevadas a cabo por aquella causa.

Los gobernadores han teleografiado dando las mayores seguridades en cuanto a la conservación del orden.

El Diario Español:

«Según noticias telegráficas recibidas hoy de la vecina República, el Sr. D. Manuel Zorrilla que se había asentado de su habitual residencia, no se sabía en el día su paradero.»

Al dar cuenta un periódico de Valladolid recibido hoy de las prisiones verificadas anteayer en aquella ciudad, dice que las personas detenidas fueron conducidas a la cárcel de Chancillería, no habiéndose encontrado en sus casas a otras a quienes también la primera autoridad civil de aquella provincia había recibido orden de prender. El *Norte de Castilla* ruega al gobernador civil Sr. García Goyena use con los detenidos toda clase de medidas benévolas, pudiendo servirle de garantía el carácter de los vecinos de Valladolid y la inquebrantable lealtad de Castilla.

La noticia de la descubierta conspiración fué comunicada ayer por telegrafo a nuestros representantes en el extranjero.

No hay noticia de nuevas prisiones en Madrid. En provincias se realizaron las de los generales Gonzalez Iscar, Acosta y Oreiro, el coronel Lacalle no ha sido habido. El general Búrgos ha manifestado que se presentaría a los procedimientos eran encomendados a un tribunal.

La Correspondencia:

«El número de los presos hasta ahora en Madrid y provincias no excede de cincuenta. Son, pues, exajeradas las cifras que han dado los periódicos de la mañana.»

Llevados del natural deseo de saber noticias del día, todos los ministros, excepto el de Ultramar, se han reunido hoy en la presidencia. El de la Gobernación se separó de sus compañeros a las tres, y el capitán general poco después, y a las cuatro menos cuarto se habían retirado ya todos los individuos del gabinete. En esa reunión se ha acordado pasar a Gracia y Justicia un orden con todos los documentos que justifican el proceso, para que aquel disponga que el tribunal competente haga las averiguaciones y practique las correspondientes diligencias a fin de depurar los hechos que han dado lugar a las detenciones preventivas de varias personas, realizadas ayer y hoy.

Hoy han estado reunidos, tratando de los asuntos relacionados con la conspiración descubierta, los señores Cánovas, ministros de Estado, de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación y el capitán general de Madrid.

Según se decía hoy, deben haberse terminado ya en provincias las prisiones ordenadas por el gobierno, a consecuencia de la conspiración descubierta.

Decíase que se habían verificado nuevas prisiones, pero según noticias de autoridad orígen, solo tuvo lugar en Madrid la del coronel Bray, que fué conducido a las prisiones militares de San Francisco.

Los presos seguían anoche incomunicados, a excepción del brigadier Marini.

La conversación general en Madrid

desde anoche versa casi exclusivamente sobre la conspiración descubierta. Dice que la mujer presa al atravesar al puente del Bidasoa es criada de un radical muy conocido, íntimo amigo del Sr. Ruiz Zorrilla, y que la señora presa en Madrid le ha sido porque venían a su nombre ciertos pliegos. Esto se dice de público.

El Sr. Gavica, conducido preso a Madrid desde Santander, quedó ayer incomunicado.

De provincias se sabe hasta la hora de cerrar nuestra edición de la mañana que habían sido detenidos 6 incomunicados en Granada: los Sres. Vazquez Baños, D. Pablo Jimenez, D. Federico Inesta, D. Mateo Gonzalez Marfil, D. Manuel Monteros Sierra, D. N. García Alvarez y D. Antonio Gonzalez Garvin.

En Sevilla: D. Ramon Romero, D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, D. Rafael Perez del Alamo, D. José Perez, D. Manuel Trujillo, D. Eduardo Carvajal; en Salamanca: D. David Torrio, en Valladolid, D. Liborio Guzman.

El empleo de correos detenido y contra el cual recaen vehementes indicios de complicidad en la conspiración republicana, se llama D. Máximo Gil.

Se cree que serán trasladados a Madrid los detenidos en provincias ayer, puesto que aquí se ha de sustanziar el proceso.

El Diario Español:

«Son en extremo satisfactorias las noticias recibidas hoy de todas las provincias.»

Otra noticia que quizás gardo relación con las anteriores:

Parece que han circulado los órdenes convenientes para que se espida sobre la tesorería Central, y a favor del habilitado del ministerio de la Guerra, un libramiento de 17.500 pesetas con destino a atenciones especiales del servicio.

La abundancia de original impidió que publicásemos ayer el discurso pronunciado por el Papa en la recepción de los peregrinos españoles. Es un documento curioso, de cuya lectura no queremos privar a nuestros lectores, para lo cual lo copiamos a continuación.

Dice así:

DISCURSO DEL SANTO PADRE

A LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES.

«Portando todos vosotros, queridísimos hijos, a la Católica nación española, venidos a Roma con la fe que os distingue, para venerar en sus tumbas a los Principes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, al solo veros, reconocí a mis hijos y me viene a la mente toda aquella larga y numerosísima serie de santos que enriquecieron vuestra tierra y ennoblecieron vuestra patria. Los santos derraman de su sangre para confirmar la fe; los doctores, con la luz de su sabiduría para iluminar el mundo; los confesores, con ejemplos de celo y penitencia, para hacer más resplandecer la santidad; los fundadores de diversas órdenes regulares, esparciendo por doquiera la práctica de las virtudes; todos, en fin, con las obras de la caridad contribuyeron a la verdadera grandeza de vuestra nación, conservando en su seno un e inimitable, merced al divino auxilio, el tesoro preciosísimo de la fe.»

Ahora mismo, encontrándoos vosotros, refritos en el recinto de este gran templo, podéis reconocer las imágenes de algunos de aquellos héroes, que tanto ilustraron vuestra patria. Dirigid la vista alrededor de estos sagrados muros: ved a Domingo, ved a Ignacio, ved a José de Calasanz, Juan de Dios, Pedro de Alcántara, y aquella hermosa, milagro de su sexo, Teresa de Jesús.

Estas imágenes son de frío mármol, estas imágenes son mudas, pero representan a aquellos Santos que parecen hablan todavía. Hablan con las diversas familias religiosas fundadas por ellos, que sirven a la Iglesia de varias maneras. Hablan con los grandes ejemplos dados por sus originales vivientes. Hablan con la conversión de tantos pecadores y de tantos pueblos infieles, que en Oriente y en Occidente, dispuestas las tenebras del error, abrazaron la religion santísima de Jesucristo. Hablan, por último, con los escritos y con las obras, que sirven muy a menudo de reprocha hasta a los revolucionarios de hoy.

Pero a los hombres de la revolución, hijos carísimos, desagrada hablar de los santos y quisieran oponer un dique a estas voces, y con burlas, y con desprecios, y con violencias, y con la misma persecución intentan y procuran que enmudezca la verdad. Y para dejar libre el campo y dar lugar solamente a todos aquellos que siembran errores y profanan las cosas santas, obligan al silencio a los ministros del santuario, y con el fin de conseguir mayor su intento, los despojan, les arrancan de sus pacíficos domicilios, y en union de todas las demás que pertenecen a la gerarquía eclesiástica, les hacen blanco de sus mordaces palabras, del odio masónico, del desprecio de los impíos. Continúan en su perverso camino los perseguidores; pero no reparan que en manos de la Providencia son instrumentos para separar el buen grano de la zizaña, a la cual unos y otros pertenecen, y en el día designado por Dios serán reunidos en haces y arrojados al fuego de la consumación.

«Basta, basta!» los revolucionarios persiguen y nunca se sacian de insultar a la Iglesia y de usurpar sus derechos. ¡De qué les sirve, pues, presentarles alguna de las máximas de los santos! Por ejemplo: Dios solo basta, decía la gran madre Santa Teresa, pero si la bendición se repartiese a la numerosa caterva de los anti-cristianos, se reirían de ella, y quizá les diese motivo a blasfemar; porque a ellos no les basta nada ni se satisfacen jamás, y quisieran siempre tomar y oger más de lo que han quitado. ¿Y por qué? Porque los que respiran la iniquidad, los que viven en la cueva de los malvados, que se alimentan de las cebollas de Egipto, que saborean las bellotas tan agradables a los animales impios, esos no pueden gustar las dulzuras de la religión ni contentarse con Dios.

«¡A la vez para tomar vigor en la gran lucha!» multiplicar las devotas peregrinaciones (y esta que ahora tengo ante mis ojos me consuela mucho), y se aumentan las oraciones fervorosas, y las obras de caridad, y el orbe católico se vuelve a Dios para aplicar sus ojos y alcanzar los efectos de su misericordia.

«Pero estos no llegan todavía. ¿Y por qué? Hijos míos, los pecados del pueblo, y quizá también los míos, son los que sostienen la mano de Dios, que continúa pendiente sobre nuestras cabezas. Y dejadme que en esta circunstancia repita yo una lección de San Pedro de Alcántara, una sentencia de oro de aquel gran milagro de penitencia, la cual explica en pocas palabras, los motivos por que el orden no vuelve aun a regular la sociedad.

«La fama de santidad de este gran santo de Dios atraía muchos a su celda, y para recibir consejo ó para confesarse sus oraciones ó para otros salubres motivos. Iba frecuentemente a visitarla entre otros un ilustre caballero español, el cual se había basado siempre de los desórdenes de su época, y señalaba como causa óra a esta óra, a aquella autoridad, por no tener las justas providencias que según el correspondían. Habiendo escuchado repetidas veces las mismas lamentaciones, el buen siervo de Dios no sabía qué hacer; al fin creyó podia contestar y dar un consejo:

«Señor, dijo un día el buen San Pedro de Alcántara me he postrado a los pies de Jesucristo, y le he pedido luz para conocer lo que debía hacer para hallar el remedio y reparar los males que deplora; me he sentido inspirar lo que voy a decir. En cuanto a tí he prometido a Dios hacer todo cuanto de mí dependa para cooperar a la consecución del orden tan deseado. Soy superior, y con ayuda de Dios haré que todos los que pertenecen a mi jurisdicción, se conduzcan en perfecta observancia. Vigilaré el noviciado y haré que se cumpla con la mayor regularidad. Vigilaré las aulas, y procuraré que los estudios se hagan con amor y diligencia. Vigilaré la comunidad entera, obraré de modo que la disciplina regular sea esmeradamente guardada. Hecho esto obraré, señor marqués, tal como el título del interdicto, que en todo lo que a mí toca, conservaré el orden en la sociedad. Vos sois casado, tenéis hijos, criados y colonos; trabajad, pues, con asiduidad a fin de que todos aquellos que dependen de vos cumplan exactamente con su deber, y entonces habréis cumplido plenamente el vuestro, porque es demasiado cierto que muchos son los que lamentan los desórdenes de la sociedad; pero no son muchos los que se aplican a remediar el desorden de sus propios intereses.

«Con esto se ve como cada uno debe hacer lo posible para que vuelvan los estroviados al buen camino y cooperar para que se anticipa el día de la divina misericordia. Es verdad que los tiempos que corren son difíciles, como es también verdad que los enemigos de la Iglesia son muchos, y fuertes por la posición que ocupan y por los medios de que pueden disponer, pero es verdad asimismo que la unión y la concordia entre los muchísimos buenos sería un obstáculo inmenso al progreso de los malvados que les obligaría finalmente a retroceder.

«Yo me acuerdo de haber hablado, hace pocos años, con un distinguido personaje, es-

pañol que me describía cómo se hacen en algunos de vuestros pueblos las corridas de toros. Me decía cómo este robusto, fuerte y fiero animal que nada teme, sin embargo, en ciertas ocasiones se arredra y huye desfavorido; y es, cuando los lidiadores formando un haz compacto y unido hombre con hombre y hierro en mano, se le aproximan a paso lento. ¡Oh! queridos hijos, estos también nosotros acordes y unidos bajo el estandarte de Jesucristo. Veo por aquí algunas banderas, pero la nuestra principal debe ser la cruz. Con la cruz en la mano y en el corazón podremos vencer a nuestros enemigos, y estrechamente enlazados haremos retroceder los toros de la revolución, aunque sean *Touringues*, los veremos abatida con la ayuda del brazo omnipotente del Señor.

«Oh Dios mío! Vos veis el corazón de este pueblo escogido. Yo os suplico que levanteis vuestra diestra omnipotente y sostengáis mi débil mano para poderle dar una eficaz bendición que le haga amigos contra todos sus enemigos, firme en la fe y unido entre sí para combatir victoriosamente vuestras batallas. Bendicid a sus pastores a fin de que con aquella firmeza, fe y piedad y celo que les honra sean siempre sus guías fieles y valerosos. Bendicid sus familias, en las almas y en los cuerpos, preservándolos de todo mal. Bendicid toda la España, y hacid que esta tierra pueda una vez más mostrarse fértil de las más preclaras virtudes.

«Jesús mío, en vuestro nombre les bendigo ahora y en el momento de la muerte para que, acompañados siempre de vuestra bendición puedan un día bendeciros, en el cielo por toda la eternidad!

Benedicid, etc.

El fiscal de imponta ha pedido 15 días de suspensión para nuestro colega *La P. Pública*, en virtud de la denuncia cuya vista se ha celebrado hoy. El joven abogado D. Rafael Montejo y Rica hizo la defensa del colega a quien deseamos la absoluta y siempre.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos:

«San Petersburgo 24.—Las municipalidades rusas presentan al gran exposiciones declarándose dispuestas a toda clase de sacrificios para realizar la redención de los siervos.

«Constantinopla 24.—Los autores de la conspiración abortada en esta capital han sido desterrados.

«Viena 24.—En círculos diplomáticos se cree que la guerra puede evitarse; pero también se considera definitivamente deshecha la integridad del territorio turco obrando.

«Constantinopla 24.—Los turcos han obtenido grandes ventajas sobre los serbios. Se dice que tienen cercado su ejército en *Londres*.

«Londres 25.—Malas noticias de Constantinopla.

«Telegramas ha poco recibidos dejan presentir que Turquía rehúsa las demandas que Rusia le hace relativas a la autonomía de las provincias cristianas y garantías en que deben intervenir las potencias.

NOTICIAS GENERALES

Un despacho de la *Agencia Fabra*, fechado ayer en Santander, anuncia que a las siete y media de la mañana fundó en aquel puerto el vapor correo de la Habana *Isa de Cuba*, conduciendo 28 pasajeros en las camarillas y 167 licenciados del ejército, sin novedad a bordo.

«El Norte de Castilla» de Valladolid da cuenta de haber sido anteaer detenidos y encarcelados algunos vecinos de aquella ciudad, habiéndose buscado simultáneamente a otros varios.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Marina del comandante general del apostadero de la Habana, los buques de guerra surtos en aquella bahía no han sufrido ninguna avería de importancia, el efecto del último temporal que allí se ha experimentado.

El concejal Sr. Jaqueto ha dimitido su cargo por no estar conforme con la real orden de Gobernación referente a tramvias.

El rector de la universidad de Granada, don Nicolás del Pazo, ha presentado la dimisión de su cargo.

Han llegado a Sevilla los señores duques de Montpensier.

En el correo del 30 del corriente se embarcarán para Cuba unos 3.000 hombres de reemplazo sneltos para cubrir las bajas en aquel ejército.

«Anteaer, entre Papiol y Molins de Rey, desprendimiento de una piedra que fue a parar a mitad de la vía, pudo ocasionar un

perceance de consideración al tren de Barcelona a Tarragona. El inmejorable estado de la línea férrea por una parte, a pesar de las copiosas lluvias que han caído, y por otra la inteligencia y decisión de los empleados del tren, pudieron evitar una desgracia que solo llegó a ser un pequeño perceance, remediado a los pocos momentos de haber tenido lugar.»

Un soldado que hacia la guardia dias atrás en la muralla de Santoña, cayó al mar víctima de un desmayo y falleció a las pocas horas.

Se han fugado al mar siete confinados del presidio de Ceuta, de los destinados a las obras, que son dependientes y dirigen los fletes de ingenieros de aquella plaza.

El comandante interino de aquel penal Sr. Obregon, ha dado inmediatamente parte a sus jefes a fin de que se exija la responsabilidad a quien correspondiera.

Un individuo de París, deseando divertirse un poco con su *cara mítica*, alquiló un iatahub y se metió en el poco antes de llegar a la esposa del campo, donde habia permanecido varios dias. La esposa al ver el supuesto cadáver cayó al suelo sin sentido, y cuando volvió en sí estaba completamente loca.

El *Grullador Guardian* dice que no cesan de llegar naufragos a aquel puerto de los numerosos siniestros marítimos ocurridos en alta mar.

Dice un periódico de Vigo: «Respecto al salvamento del cañonero *Arzobispo*, que está preocupando a público, podemos decir que se encuentra ya a la orilla del cantil, si bien, por no encontrarse suspendido por grandes gabarras como era necesario, esta arriesgada operación ofrece algunas dificultades. El salvado del cantil, el *Arlanza* está igualmente salvado, y lastima es que por razones de economía se hayan dejado de emplear otras gabarras de mas tonelaje, pues con ellas a la hora presente el cañonero se encontraría varado en firme.»

El ayuntamiento de la villa de La Union ha comenzado las obras para construir nueva casa consistorial y cárcel pública.

También se propone establecer un hospital para heridos.

El domingo pasado se celebró en el parnimo del instituto de segunda enseñanza de Bañales la inauguración de las conferencias dominicales de agricultura que han de enseñarse en el curso académico, conforme a lo prevenido recientemente por el ministerio de Fomento.

En la presente semana se efectuará en Valladolid la inauguración de las obras para la elevación de las aguas del Pisuerga por cuenta de la empresa a quien han concedido este derecho.

En Cartagena se adultera el aceite de olivas mezclándolo con el de *Siam*. El *Bco* de aquella población llama la atención de las autoridades y de la junta de Sanidad sobre este abuso, tan notoriamente perjudicial a la salud.

Ha sido admitida la dimisión al ayuntamiento de Murcia.

Por haber comido en el pueblo de Fraiguera carne de reses muertas de enfermedad, ha habido que extirpar en un solo dia nueve carbuncos a otras tantas personas, algunas de las cuales quedaron de gravedad.

Dentro de poco se abrirá al servicio público las estaciones telegráficas de Baza, Velez-Ribio, Baidarillo y Villalpano en las provincias de Granada, Almería, y Castellón.

Setenta individuos de veterinaría militar van a ser destinados al ejército de Cuba.

Un joven ha ingresado en el Banco de España 7 millones de reales procedentes de Alcabace.

El obsecilla Samaniego, que anteaer fue preso, será conducido a Barcelona, probablemente.

Se ha concedido el título de ciudad a la villa de Vegerde la Frontera, provincia de Cádiz, en atención a su aumento de población y desarrollo industrial.

Un violento incendio ha reducido en pocas horas a escombros el teatro de Lérida y un café y dos casas contiguas a aquel edificio. Ignoramos si han ocurrido desgracias personales.

Paréceme que con motivo del referido siniestro se va a abrirse una calle donde estaba si-

tuado aquel coliseo, edificando otro en distinto punto de la población.

Un periódico de Murcia asegura que el gobernador de aquella provincia va a dictar ciertas medidas gubernativas contra los autores de los anónimos que hace algun tiempo dirigieron a determinadas personas de la referida ciudad.

Ampliando la noticia que dimos de la disposición del gobierno mandando recoger las armas pertenecientes al Estado que conserven en su poder los particulares, diremos que la orden del gobernador de esta provincia, expedida el 20 de este mes, da el plazo de ocho dias para su entrega al inspector de orden público del distrito respectivo en Madrid ó alcaide del pueblo donde residan, pudiendo entregarse también las armas transformadas sin responsabilidad alguna.

«Trascurridos los ocho dias, serán detenidas y puestas a disposición del tribunal competente las personas en cuyo poder se hallaren armas procedentes de las dependencias militares, y en los tres dias siguientes al vencimiento del plazo remitirán los inspectores de orden público al gobernador una relación detallada de las recibidas.

Con arreglo a lo dispuesto por la dirección general de la Deuda, desde anteaer deben cortarse los cupones de todos los valores públicos sujetos al arreglo de la ley de 21 de Julio que vencen en 31 de Diciembre próximo, para su presentación y reconocimiento en aquellas oficinas.

Dice *La Porvenir* de la industria que las compañías de los ferro-carriles de Francia y Bélgica pondrán caloríferos de agua caliente en los coches de tercera clase a partir de la próxima temporada de invierno.

La suscripción con destino al fondo nacional para alivio de los inutilizados y huérfanos de la guerra civil asciende, según la *Gaceta*, a la cantidad de reales 12.332.255,80.

«En el Bolsín cerraron anoche los fondos públicos a 11,97. La concurrencia fué, como anteaer noche, muy escasa.

Dice la *Gaceta de Barcelona* del domingo: «Nos escriben de Tortosa con fecha de ayer, que a consecuencia de las copiosas lluvias de estos últimos dias, el rio Ebro habia sufrido tan grande avenida, que amenazaba una completa inundación de aquella ciudad y su hermosa huerta. Amado nuestro correspondiente, y de él se lamenta, que la guardia civil haya prendido no solo a todos los prófugos de las pasadas quintas y reservas que residian en aquella ciudad, si que también a muchos jóvenes que ya por haber sido esceptuados, ya por haber sustituido, estaban libres de toda responsabilidad de quintas. De ser cierto el hecho merece se le ponga pronto y oportuno correctivo por la autoridad correspondiente, pues con ello se ocasionan disgustos y sinsabores a un sinnúmero de honradas familias.»

El consejo de sanidad ha discutido el lunes la cuestión de la clausura de los cementerios de San Nicolás y San Sebastian, propuesta por el ayuntamiento de esta corte como medida urgente.

La mayoría de la seccion primera opina por la conveniencia de dicha clausura, pero declina la urgencia, mientras no se haga extensiva a otros que cree en las mismas condiciones, y se construyan necrópolis que los sustituyan.

Un voto particular del Sr. Penelas, apoyado por la urgencia, propuesta por el ayuntamiento, con respecto a los dos cementerios indicados, por ser estos el objeto de la consulta y por sus condiciones especiales, recomandando al mismo tiempo la sucesiva clausura de los demás que se hallen fuera de las condiciones legales, y la construcción de las necrópolis.

La discusión, que duró de nueve y media a doce y media, ha sido tan decidida é importante como el asunto lo requería, variando sobre el voto particular, que fue combatido por los Sres. Santoro, en dos discursos, y Capdevila; y defendido por su autor y por los Sres. Jove y Havia y Lopez Soldevilla.

Agotada la discusión reglamentaria del voto, se aplazó la votación para el viernes próximo, despues de retirada por su autor, el Sr. Gallego Diaz, una proposición de no haber lugar a deliberar.

El impuesto sobre el opio ha producido durante los ochenta y tres últimos años al tesoro de la India la cantidad de cuatro mil seiscientos millones de francos.

La guardia civil de las comandancias de Segovia, Valladolid, Santander y Madrid, ha capturado y puesto a disposición de la autoridad competente, 40 paisanos presuntos autores de robos de árboles y leña de los montes públicos de los pueblos de las indicadas provincias.

Segun los últimos despachos recibidos en Madrid, las fiestas del Bairan se estaban celebrando en Constantinopla en medio del mayor orden. La llegada del embajador turco ha calmado bastante los ánimos.

El *Círculo industrial minero* de esta capital celebra junta general ordinaria el dia 30 del corriente para tratar asuntos concernientes al mismo y nombrar junta directiva.

Recibimos noticias y pormenores de la inundación ocurrida hace dias en la provincia de Gerona.

En San Gregorio han quedado destruidos los campos, desapareciendo gran parte de la arboleda, y arruinados algunos edificios, lo mismo que en Sarria, donde la fabrica de papel-madera del Sr. Flores ha quedado en malísimo estado.

En Salt ha sucedido lo propio, así como en Santa Eugenia; la corriente arrastró algunos casas de campo, llevándose los granos de los trojes y las pipas de los bodegas. Por los vestios de maderos y árboles que arrastraban las aguas del Oñar se supone que han sido grandes los perjuicios ocasionados por la parte de Cassá y San Felí. La llanura de Quert quedó completamente inundada.

Desde Bañolas a Olot, los torrentes y las avenidas del rio Fluviá han inutilizado el puente de San Cosme y causado grandes daños. Dicese que en Figueras se han llevado las aguas algunas casas de la calle de Olot; ha habido varios desprendimientos en la línea férrea del interior y del litoral.

Las aguas de los rios Ter y Guál, poniéndose por la puerta de Figuerola, inundaron la parte baja del baluarte del mismo nombre elevándose cosa de medio metro mas que la noche de 21 de Octubre de 1833, faltando unos 30 centímetros para llegar al nivel del piso de la plaza de la Independencia. En Pedret, la altura de las aguas fué bastante mayor que las de las inundaciones de que se tiene memoria.

La altura de las aguas en el puente mayor llegó a obstruir completamente los ojos de dicho puente llegando casi a poderse tocar con la mano desde su piso.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Emilio Castelar ha salido esta mañana para la provincia de Toledo, donde piensa concluir, en una quinta de una familia amiga suya, antes de la apertura de las Cortes, el trabajo sobre *Relacion entre el movimiento filosófico y el movimiento político en nuestro siglo*, que está escribiendo para la *Revista Harper*, de Nueva York, y que debe remitir antes de concluirse el presente mes a los Estados Unidos. El Sr. Castelar piensa volver inmediatamente a Madrid, pues debe estar aquí algunos dias antes de que las Cortes se abran.

Anteaer ingresó en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros la cantidad de 778.949 reales por 1.435 impoñentes, y fueron reintegrados 552.414 a 354 personas a 196 por saldo.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

Ultramar.—Un decreto haciendo extensivas a las provincias de Ultramar las disposiciones del 20 de Agosto último sobre fianzas en gremios, y esta de los intereses de la Hacienda y del cumplimiento de los contratos de servicios públicos.

Estado.—Circular a los consules en el extranjero reformando ciertos artículos de las tarifas consulares publicadas en la da Julio de 1874.

Gobernación.—Una orden aprobando la conducta del sub-gobernador de Mahon, don Antonio Castanera, en lo relativo a los hechos ejecutados por el mismo y que ha sido objeto del expediente gubernativo mandado instruir por órden ministerial de 10 de Setiembre último.

Guerra.—Una orden dando desbaja en el ejército al farmacéutico mayor supernumerario D. Soto Lopez.

Hacienda.—Una orden suprimiendo la administracion de rentas estancadas de la Isla Cristina, provincia de Helva.

Fomento.—Una orden declarando de utilidad pública el ferro-carril de Murcia a Aguilas por Lorca.

VARIEDADES

UN SUEÑO DE COLOR DE ROSA.

(Continúa.)

Voy a referirte como de pasada y a grandes rasgos una historia muy larga, pero que ha llegado a tí muy desfigurada, tan desfigurada, que siendo yo la causa de todas las comodidades que disfrutais, se me presenta en ella como el autor de todas las miserias que os adigen. Eran los primeros dias de la

humanidad, toda la especie se hallaba reducida á una sola pareja, nuevos en la tierra que pisaban, sin experiencia propia ni heredada, eran el juguete de todos los otros seres y no los amos y señores de estos como se os ha llegado á decir; pero los padres del género humano en su ingenuidad, en su sencillez primitiva y acaso por una intuición maravillosa se creían ya los reyes de la creación.

En aquellos días en que el hombre fué creado era la estación pródiga del año en que la tierra ostenta sus variados productos y los árboles aparecen cargados de sábanas y dulces frutas. Aun no habían pasado por las demás estaciones del año; no sabían lo que era el invierno ni conocían las inclemencias que le acompañan; y creían que siempre habían de vivir en aquel estado de bienestar relativa, y que ellos creían el bien supremo porque no conocían otra cosa. Eran, si he de decirte la verdad, mas ignorantes que el mas ignorante salvaje del interior del Africa, y desconocían por completo la sencilla noción del bien y del mal, creyéndose que había de durar eternamente aquella estación benévola.

Durante aquel pesado sueño de Adán en que Jehova formó á Eva de una costilla de éste, soñó que el Dios que le había colocado en aquel paraíso le prohibía, bajo la pena de muerte, comer del fruto de uno de aquellos árboles, el cual se destacaba solo y majestuosamente en medio del paraíso. Adán participó aquella prohibición á su compañera, y Eva, que hasta entonces no había reparado en la dorada fruta, fijó en ella su atención con insistencia y se vio tentada mas de una vez á escalar las ramas del árbol y traspasar la prohibición gustando el delicado fruto. Despierta ó dormida, en todo caso y á toda hora, la pesadilla constante, la idea fija de la madre común del género humano, era aquella maldita prohibición y la amenaza tremenda que á su falta de cumplimiento acompañaba. Condoñame de aquella timidez, de aquella ignorancia de nuestros primeros padres, y ó quería ardientemente que el hombre llenase los altos fines para que había sido creado; y para ello era preciso hacer que se rebelase contra las fuerzas brutas de la creación y contra el poder de su fanatismo que le hacían vivir en la inacción, entregado por completo á la Providencia, ni mas ni menos que el último de los brutos. Predispuesta Eva á quebrantar aquel precepto, nacido de la candidez de Adán, pocas palabras le bastaron para hacerla comer de la fruta tentadora, y durante la saboreaba con agradable fruición y haciéndola pasar á un estado magnético, desarrolló á su vista un cuadro completo del porvenir y de los grandes hechos que están llamados á realizar sus descendientes.

En pocos instantes, y mientras permaneció en aquel estado de magnetismo, vi rodar gruesas lágrimas de alegría unas veces, de dolor otras por las sonrosadas mejillas de Eva; su entusiasta corazón de mujer rebosaba ya de dolor, ora de placer, segun que se fijaba en los largos periodos de servidumbre por que ha atravesado la humanidad ó en los días que, haciendo supremos esfuerzos, rompa las infames cadenas que le oprimen, reivindicaba la plenitud de sus derechos ensanchando el horizonte de sus destinos. Pasa de aquel estado á su estado natural, y conserva en su mente un recuerdo

aunque confuso de cuanto ha pasado por su vista, corre llena de gozo donde está Adán su querido compañero, y le dice: Adán, Adán, toma, gusta la fruta que me prohibiste comer, temeroso de que muriésemos, y verás como son abiertos tus ojos, y comprenderás algo de nuestros destinos, y te gozarás en contemplar nuestra descendencia, mas numerosa que las estrellas del cielo y las arenas de los mares. Este, viendo radiante de alegría á su compañera, no teme el sueño pavoreo que le había impuesto la fatal prohibición, y come del fruto con que Eva le brinda, y haciéndole pasar por el mismo éxtasis que ha pasado aquella desarrolló ante el mismo grandioso cuadro que le deja estupefacto y lleno de admiración. Y fueron abiertos los ojos de entrambos, y habiendo ellos estado de ver que estaban desnudos, cogieron unas hojas de higuera y se hicieron delantales. Es decir, ellos en aquel instante comprendieron lo que estaban llamados á ser en el trascurso de todas las generaciones: habían visto pasar ante sus ojos todos los progresos que la humanidad ha de realizar y se avergonzaron de sí propios, y lo primero en que hubieron de reparar fué en su desnudez. Hizo una leve pausa el personaje de mi sueño y continuó.

Eran los últimos días de la estación vernal cuando tuvo lugar el drama que voy refiriéndote, y como los elementos se hallan sujetos á reglas inflexibles que á mí no me es dado eludir, se nubla la atmósfera, desencadenanse los vientos, rugen la tempestad, el agua cae sobre la sedienta tierra, y el rayo despoja los frondosos árboles del paraíso: la humana pareja huye desprovista de aquellos lugares hasta que los pierde de vista, creyendo que aquel hecho de suyo natural es un castigo de la Providencia por la falta que creían haber cometido y acaba por maldecirlos, y la pobre Eva, la cariñosa madre de la humanidad sufre desde aquel día en el espacio de muchas generaciones, en la persona de las descendientes de su sexo, los malos tratamientos de Adán.

Desde aquel día hasta la fecha la humanidad no cesa de maldecirlos, por mas que siempre acabe por aceptar mis beneficios: me justicia en Sócrates, á cuya mente llevo la idea de la unidad de Dios; me persigue, me destierra y ahorca; en Confucio, en Buda, en Moisés, que muere en el desierto, en Jesús y en Mahoma; en Galileo, Newton, Franklin y Juan Gutenberg; en los Gracos Manini y Garibaldi; en Padilla, Lanuza, el Empeinado, Riego y la Mariana Pineda. En la religión, la justicia y el derecho; en el comercio, la industria y las artes; en las ciencias, la filosofía y la justicia; en la imprenta, el vapor y el telégrafo; en donde quiera que aparece un destello de luz divina, una idea de derecho, allí estoy yo alentando la humanidad, y por mas que la ignorancia se alarma, y los tiranos acuden á estinguirlo, aquel destello de ciencia, de libertad, de justicia acaba por triunfar de la estúpida vocinglería de los ignorantes, y de la irritante crueldad de los tiranos.

Te dije que yo era Satanás, no, amigo mio; yo no soy Satanás, no, yo no soy el arcángel caído de las regiones celestes, el arcángel soberbio que se rebeló contra Dios; no; Dios no tiene rivales que le disputen su poder porque no sería omnipotente. Yo soy

el genio de la humanidad que la conduce por los tortuosos senderos de la vida: Satanás no existe, es una ficción necia y extravagante. Yo soy el resumen de la humanidad de todos los tiempos, tambien de los que han de venir. Donde quiera que se lucha por la libertad y la justicia allí estoy yo: mi alimento poderoso es quien levanta los pueblos oprimidos y el quien les da vigor para que arrojan los fragmentos de sus cadenas al rostro de los tiranos. Tambien estoy allí donde los pueblos se estralimitan y rebuscen los límites de la justicia y convierten la libertad en una orgía, haciendo aparecer los dictadores para que les enseñen y aprendan que no en balde se abusa del poder de la libertad que huye presurosa de allí donde no existen el orden y la justicia.

Compara tú, me dijo, compara si habeis ó no adelantado; compara el primitivo vestido de hojas de higuera con las ricas telas que hoy cubren á la antes desnuda humanidad, las grutas de la tierra que le serían de albergue con los majestuosos edificios que hoy se levantan por todas partes; el primitivo barquillo de mimbres ó la tosca cañoa de quemado tronco con los vapores de hierro que surcan todos los mares; el hombre agobiado bajo el peso de abrumadora carga con la locomotora que arrastra con vertiginosa rapidez los productos de todos los países.

Compara las tres circunscripciones entalladas en las rocas ó en el tronco de un árbol, que apenas si eran inteligibles á las generaciones inmediatas, con la escritura alfabética y con la imprenta; compara al hombre esclavo de los elementos con el hombre que apisona el rayo en la atmósfera, y lo hace por medio de un sencillo aparato descender á los abismos de la tierra; compara el hombre casi redimido de nuestros días con el esclavo y el siervo de otros tiempos; compara el hombre de otras edades con la mente llena de groseras supersticiones que le hacían ser cruel y sanguinario, con el hombre de nuestros días, tolerante con todas las creencias. Compara cuanto quieras, y dime despues si era preferible el paraíso á lo que estás viendo; es decir, el quietismo, la inercia, la indolencia estúpida que se contenta con un puñado de fruta y hasta desconoce los medios de procreación, con la vida, el movimiento, la animación que se despliega hoy en todas partes y en todas las esferas de la actividad humana.

Y esto no es todo; si tú supieras que el hombre solo ha elevado una parte infinitesimal del cuadro que ofrecí á la vista de vuestros primeros padres, comprenderias las emociones de Eva; pero no, sería muy peligroso para tí en el estado de tu inteligencia, y acaso luego te avergonzarías de tu desnudez, y me maldiras como ellos al considerarte un sér desventurado, comparando tu actual estado con el de prosperidad y progreso á que ha de llegar la descendencia de Adán.

A rogar iba á aquel extraño personaje que satisficiera mi curiosidad, poniéndome al corriente de los destinos del género humano hasta la consumación de los siglos, á trueque de labrar mi desventura, cuando un fuerte empujon dado á la puerta de mi cuarto vino á despertarme, encontrándome en vez del personaje cuyo relato iba interesándome, con uno de mis amigos que, tratándome de dormilon, venia á decirme ser

llegada la hora que fuese á cumplir el encargo que se me tenia confiado. Confieso que le seguí de mal humor, porque creo no ha de presentarse otra ocasión como la que perdí, y en que me hubiera sido fácil penetrar en los intrincados laberintos del porvenir, habiéndome dado la satisfacción de ponerlo en conocimiento de los constantes escritores de EL PUEBLO ESPAÑOL. Polopos 5 de Octubre de 1876.—Francisco Acosta Romero, que en el comercio de abalorios

GACETILLA.

«Secretos é inutilidades del campo carlista en la pasada guerra civil.» Bajo este título acaba de publicar un libro hasta no mas interesante el infatigable editor barcelonés Sr. D. Salvador Manero. Escrito por el D. S. Gimenez, corresponsal que fué de varios periódicos durante la guerra en el Norte de España, contiene el libro datos curiosísimos sobre la organización del ejército carlista, y las causas que contribuyeron á aumentarle durante la anarquía que trabajó á España, así como las que produjeron su disolución, con noticias sobre la vida íntima del pretendiente y el fanatismo que se pró del país vasco, al que su clero hizo creer que D. Carlos era español siendo austriaco de nacimiento y de costumbres.

Es un libro utilísimo para todo aficionado á estudios históricos y tambien para los militares amantes de la ciencia de la guerra. Se vende en Barcelona y principales librerías de España al módico precio de 8 reales ejemplar.

Un músico licenciado del ejército desea colocarse de ayuda de cámara ó criado de una casa particular, con garantía de poder enseñar música á principiantes que haya en la casa.

Darán razon en la administración de este periódico.

«Gran plaga.» Jota favorable á las mujeres, con 14 letras y estribillo de David Acebal, y música de León Alonso. Se vende á 8 rs. en los almacenes de música de Madrid, y la librería de Olamendi. Los pedidos de provincias á D. Benito Gil, calle de Sevilla, 17, 3.º, enviando sellos.

Se ha representado en Almería con un éxito grandísimo la pieza en un acto, original y en verso de nuestros particulares amigos D. Juan Salcedo y D. Leopoldo Carrillo de Albornoz, titulada, La beta de Tafalla, muy aplaudida ya en esta corte en la primavera anterior que fué estrenada, así como igualmente en Barcelona, en donde ha alcanzado un número crecido de representaciones.

Aunque la obra es un apéndice, obtendrá los honores de la repetición todos los años, pues su estructura y la verificación con que está desarrollada, la hacen acreedora á la longevidad que no alcanzan los juguetes de su clase.

Cuando terminen en el teatro Español las representaciones de Un inglés y un vizcaino, se pondrá en escena la comedia Juglar por tabla, que será desempeñada por la señorita Boldun y la señora Marin, y los señores Rico, Oltra y Belmonte. La empresa se propone no estrenar ninguna obra hasta tanto que hayan pasado las representaciones de costumbre todos los años del drama D. Juan Tenorio.

La considerable rebaja en los precios

de las localidades introducidas á favor del público en el teatro del Circo llevó una numerosa concurrencia al mencionado coliseo, ávida de admirar una vez mas el magnífico espectáculo La Redoma encantada, pudiendo asegurar tan brillantes resultados para las cuatro sucesivas representaciones que es verificadas de miércoles á sábado con la misma notable rebaja en los precios, que como siguen: palcos anteriores, plateas y principales, sin entradas, 20 rs.; butacas con entrada, 6 rs.; delantera de platea principal, segundo y galería, 5 rs.; asientos de principal y platea, 4 rs.; entrada general, 3 rs.

A las once de la noche se declaró ayer un incendio en las calle de la Minas, número 13, que empezó en la tienda de un tienda de comestibles que ocupaba el cuarto bajo. Afortunadamente el fuego no tomó proporciones, debido al pronto auxilio prestado por la fuerza de orden público. Con una basta.—Un vecino de los Timón, viéndole montar á caballo con una sola espuela, le preguntó por qué no usaba dos. —No hay para qué, le contestó el lord; si un costado del caballo anda, el otro no se quedará atrás.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 25 de Octubre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS. El 3 por 100 consolidado español, á 11'85. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 100'75. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20'20. Idemidad, nuevas de 1876, á 19'80. Banco de España, á 139'75. Londres, á 90 días fecha, 43'10. París, á 3 días vista, 5'01.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Guillermo Tell. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Un inglés y un vizcaino.—La agenda de Correbargo. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El grumete.—Los pajes del rey. CIRCO.—A las ocho y media.—Beneficio del público.—Gran rebaja de precios.—La Redoma encantada. PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Aderius).—A las ocho y media.—El joven Telémaco.—La Favorita. APOLO.—A las ocho y media.—Luz y sombra.—¿Come el Duque? COMEDIA.—A las ocho y media.—Las cuatro esquinas.—La nodriza.—Bailé. VARIETADES.—A las ocho y media.—Las pléjades de Egipto.—En estado de sitio.—Un gobernador!! ESLAVA.—A las ocho.—Las cajas de cerillas.—El corsé de Margarita.—Una boda improvisada.—A Piladela! Bailé. MARIONETTE.—A las ocho.—Perico el empedrador.—Los dos viejos.—Pagar deudas a la moda.—Perico el empedrador. Bailé. MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

— 557 —
—Y el cardenal?
—Está muy malo, y aun dicen que ha muerto.
—¿Estás tú bien con M. Fouquet? preguntó Artagnan, demostrando con un desahogado movimiento de hombros que la muerte de Mazarino no le afectaba demasiado.
—¿Con M. Fouquet? dijo Raul, no lo conozco.
—Tanto peor, tanto peor; porque el nuevo rey busca siempre hacerse de criaturas suyas.
—¡Oh! el rey no me quiere más, replicó el joven.
—Yo no le hablo de la corona, dijo Artagnan, sino del rey... El rey es M. Fouquet ahora que ha muerto el cardenal... Se trata de estar bien con M. Fouquet, si no quieres como hecerete toda la vida como á mí me ha sucedido... verdad es que tienes otros protectores felizmente.
—El príncipe el primero.
—Ese está gastado; gastado, amigo mio.
—¿Y el conde de la Fere?
—¡Athos! ¡ah! eso es diferente; sí, Athos... y si quieres hacer un buen viaje á Inglaterra, á nadie puedes dirigirte mejor. Y aun te diré sin mucha vanidad, que yo tengo algun crédito en la corte de Carlos II. ¿Ese sí que es buen rey!
—¡Ah! dijo Raul con la candida curiosidad de los jóvenes bien nacidos que oyen hablar de la experiencia y al valor.
—Sí, un rey que se divierte, es verdad, pero que tambien ha sabido poner espada en mano y apreciar á los hombres útiles. Athos está bien con Carlos II. Tómame de servicio para eso, y abandona un poco á los tunos traficantes, que roban tan bien con manos francesas como con dedos italianos; de-

— 558 —
manos en la espada, que pasaba revista á los dragones despues de haberla pasado á los edificios. Ni un hombre, ni una correa, ni un casco de caballo se escapó á su inspección.
Raul marchaba al lado de la tropa, y Artagnan lo distinguió el último. ¡Eh! ¡eh! ¡vive Dios! dijo.
—¿No me engaño? dijo Raul, deteniendo su caballo.
—No, no te engañas; ¡buenos días! contestó el antiguo mosquetero.
Y Raul estrechó con emoción las manos de su viejo amigo.
—Ten cuidado, Raul, dijo Artagnan; el segundo caballo de la quinta fila queda desherrado antes de llegar al puente María; sólo tiene dos clavos en el pie delantero del estribo de montar.
—Espérame, dijo Raul, vuelvo.
—¿Dejas tu destacamento?
—¡Ah! está el abanderado para reemplazarme.
—¿Vienes á comer conmigo?
—Con mucho gusto, señor Artagnan.
—Entonces anda pronto; deja el caballo ó haz que me dé un ó.
—Mejor quiero ir á pie con vos.
Raul corrió á avisar al abanderado que ocupó su lugar; en seguida echó pie á tierra, dió su caballo á uno de los dragones, y muy contento tomó el brazo de Artagnan, que le consideraba despues de todas estas evoluciones con la satisfacción de un conecedor.
—¿Con que vienes de Vicennes? le dijo.
—Sí, señor caballero.

— 559 —
ol y otros im es sancoj asajo lim sionib ad—
si á edotam em emp asun qumino remoc á sietem
Athos alzó los ojos sobre el vizconde, pues había pronunciado estas palabras con inflexión sombría y acompañadas de una mirada que habría tambien.
—Basta, dijo Athos despues de un largo silencio, basta ya de esta triste asunto; en el cual exageramos ambos. Dejad correr días y días, en el cual exced el servicio, aun á la señorita de la Valliere en una palabra, obrad como un hombre, pues tenéis edad de tal, pero no olvideis que os amo tiernamente y que vos pretendéis amarme.
—¡Ah, señor conde! exclamó Raul apretando la mano de Athos contra su corazón.
—Bien, querido mio, déjame, tengo necesidad de reposo. A propósito, M. de Artagnan ha vuelto de Inglaterra conmigo, y le debéis una visita.
—Iré á verlo, y con mucha alegría, pues amo infinito al señor de Artagnan.
—Teneis razon, es un hombre honrado y un valiente caballero.
—¿Que os ama! dijo Raul.
—Estoy seguro de ello... ¿Sabeis dónde vive?
—En el Louvre, en el palacio real, donde quiera que esté el rey. ¿No manda los mosqueteros?
—Por el momento, no, pues está con licencia descansando... No lo busqueis, pues, en los puestos de su antiguo servicio, tendreis noticias suyas en casa de un cierto M. Planchet.
—¿Su antiguo lacayo?
—Convertido ahora en especiero, eso es.
—Calle de los Lombardos, núm. 9.
—Una cosa así... ó calle de Arcis.
—Buscáre, buscáre.
VIZCONDE DE BRAGELONNE

— 556 —
— 557 —
— 558 —
— 559 —

— 556 —
— 557 —
— 558 —
— 559 —

